

De conformidad con la Resolución DIPC N° 109 de fecha 7 de mayo 2018, se procede a realizar el estudio del Precio de Referencia a ser aplicado al proveedor de combustible individualizado como servicio para la operación de FICELERUDOR de Aire de cabina

Debido a que no existe un contrato de esta naturaleza por lo que se verificó la disponibilidad del servicio para el llamado que se excluyó para PETROPAR

Método de Precios		Especi		Unidad		Presupuesto 1		Presupuesto 2		Presupuesto 3		Presupuesto 4		Particularidad del rubro en el mercado
Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Presupuesto 4	Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Presupuesto 4	Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Presupuesto 4	Presupuesto 1	Presupuesto 2	
Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Presupuesto 4	Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Presupuesto 4	Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Presupuesto 4	Presupuesto 1	Presupuesto 2	
FERRIOS OLIVARI - AEREA, ULTRA PLUMAS	SIN NEGOCIAR	TE	COO NEGOCIAR	Presupuesto presentado con referencia de la actividad										
REBULTONE	DESCRIPCION	CANT	UNID	Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Presupuesto 4	Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3	Presupuesto 4	Presupuesto 1	Presupuesto 2	
1	Desmontaje de cañerías existentes pre calentador de aire	1	Global	762.894.560	762.894.560	1.278.988.750	1.067.342.680	1.067.342.680	1.067.342.680	1.067.342.680	1.067.342.680	1.067.342.680	1.067.342.680	
2	Provision de cañerías (pregn ERTT)	1	Global	2.949.554.450	2.949.554.450	5.416.282.585	4.316.585.230	4.316.585.230	4.316.585.230	4.316.585.230	4.316.585.230	4.316.585.230	4.316.585.230	
3	Montaje de cañerías nuevas (Manto de obra)	1	Global	1.568.451.200	1.568.451.200	1.330.812.833	1.406.230.084	1.406.230.084	1.406.230.084	1.406.230.084	1.406.230.084	1.406.230.084	1.406.230.084	
TOTALS				6.880.835.950	6.880.835.950	13.038.093.713	11.780.157.994	11.780.157.994	11.780.157.994	11.780.157.994	11.780.157.994	11.780.157.994	11.780.157.994	

Se adjunta al presente, copia de las referencias mencionadas en el estado precedente.
 Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto para presupuesto de lo que podría costar el bien, sin embargo son los computadores, tuberías y quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocatoria. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por: Maria Luisa Ayala Barboza
 Firma: _____
 Dependencia: Unidad de Gestión y Control Piana MJT

Ing. Carolina Balmann
 Gerente Piana MJT
 Petropar